

Hace 50 años «Acta Pediátrica Española» publicaba...

AÑO XXIV ACTA PEDIÁTRICA ESPAÑOLA NÚM. 277

SUMARIO DEL NÚMERO DE JUNIO DE 1966

FIGURAS DE LA PEDIATRÍA

El doctor Manuel Martínez Sellés

ARTÍCULOS ORIGINALES

Trabajos doctrinales y casos clínicos

«Acta Pediátrica» y la UNICEF, por el doctor Bosch Marín

La infancia y la juventud en la planificación del desarrollo, por el doctor Maurice Pate

La evolución de UNICEF, por el doctor Henry R. Labauise

Esquema para la evaluación de la infancia y de la juventud en un país, por el doctor Georges Sicault

Informe de las visitas realizadas por los miembros de la Junta Ejecutiva de UNICEF, por el doctor J. Bosch Marín

Fracturas en el recién nacido: clínica y tratamiento, por el doctor Fernando Seral Íñigo

Medicina legal pediátrica, por el doctor Manuel Martínez Sellés

Hace 50 años, *Acta Pediátrica Española* publicó, en el número de junio de 1966, diversos trabajos doctrinales y casos clínicos, dedicados fundamentalmente a todo el trabajo realizado hasta entonces por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations International Children's Emergency Fund), o UNICEF.

El primero de ellos fue «*Acta Pediátrica* y la UNICEF», a cargo del Dr. Bosch Marín, de Madrid. El segundo trabajo, «La infancia y la juventud en la planificación del desarrollo», fue realizado por el Dr. Maurice Pate. A continuación, el Dr. Henry R. Labauise expuso «La evolución de UNICEF». En cuarto lugar, el Dr. Georges Sicault redactó el «Esquema para la evaluación de la infancia y de la juventud en un país». A continuación, el Dr. J. Bosch Marín escribió el «Informe de las visitas realizadas por los miembros de la Junta Ejecutiva de UNICEF». El Dr. Fernando Seral Íñigo publicó su experiencia sobre «Fracturas en el recién nacido: clínica y tratamiento». Y el Dr. Manuel Martínez Sellés redactó su trabajo sobre «Medicina legal pediátrica».

La figura del mes estuvo dedicada al Dr. Manuel Martínez Sellés.

Como se puede ver, y tal como decíamos al principio, *Acta Pediátrica Española* dedicó prácticamente todos los artículos de este número al desarrollo de la UNICEF, cuya enumeración indica el enaltecimiento que la revista brindó, y con razón, a los trabajos de esta organización.

Dentro de la filosofía de la UNICEF, vamos a dedicar unas breves líneas a la Conferencia de Mesa Redonda que trató sobre «La infancia y la juventud en la planificación del desarrollo».

En el presente informe se resume la labor de una Conferencia Internacional de Mesa Redonda, la primera en su género, que se celebró en Bellagio (Italia) en abril de 1964.

En 1965 se realizarían dos conferencias regionales: una en Asia, con el patrocinio de la UNICEF, y la otra en Latinoamérica, financiada también por esta institución. Maurice Pate, director ejecutivo de la UNICEF, expresaba su cálido agradecimiento a los ministros de planificación, economistas y eminentes autoridades en diversos aspectos relacionados con las necesidades de la infancia, e inclusive a los representantes de los organismos que forman el sistema de las Naciones Unidas, que acudieron de todas partes del mundo a estas conferencias. Continúa el Dr. Pate afirmando que esto beneficiaría a la UNICEF, gracias a la sabiduría y la experiencia en la búsqueda de mejores planes de bienestar y de sano desarrollo de la nueva generación.

Por supuesto que *Acta Pediátrica Española* colaboró en su medida con la publicación de estas conferencias, desarrollando los siguientes puntos en este número:

- Criterio de planificación: cualquiera que sea el grado de desarrollo de un país se recomienda hacer evaluaciones periódicas y sistemáticas de la situación de la infancia y la juventud, a fin de determinar los problemas más importantes, evaluar los resultados de las medidas previas y seleccionar de forma lógica los aspectos a los que se debe prestar mayor atención.
- Principales medidas de la infancia y de la juventud que debe tener en cuenta el planificador.
- Salud, alimentación y nutrición.
- Necesidades urbanas y rurales.

- Servicio de protección social.
- Empleo para la juventud.
- Capacitación e investigación.
- Información para planificadores especialistas en los problemas de la infancia y de la juventud.
- Acción internacional.

Después de tratar ampliamente cada punto, se recomienda que la UNICEF, en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y los organismos especializados-interesados, explore la posibilidad de celebrar, después de una cuidadosa preparación, una conferencia mundial sobre el lugar que le corresponde a la infancia y la juventud en el desarrollo económico y social. Se recomienda (1966) que la UNICEF estudie, conjuntamente con la UNESCO y los tres organismos internacionales interesados, todas las medidas posibles para promover la comprensión internacional entre los niños y jóvenes.

A continuación, en el trabajo publicado por el Dr. Labaui se sobre la «Evolución de UNICEF», se afirma que la función de este organismo no consiste en duplicar la labor de otros, establecer directrices ni abogar por que los problemas de los niños y la juventud deban ser tratados en sectores aparte dentro de los planes de desarrollo, sino que, como ya se afirmó anteriormente, lo imprescindible es despertar el interés en el bienestar de la niñez, procurar que los países presten mayor atención a la infancia y a la juventud en sus propios planes de desarrollo y, una vez logrado esto, asegurarse de que la ayuda de la UNICEF corresponda y apoye plenamente las prioridades establecidas en esos planes.

En el siguiente trabajo, «Esquema para la evaluación de la infancia y de la juventud en un país», el Dr. Sicault (director de UNICEF en Europa) desarrolla los siguientes puntos:

- Datos demográficos.
- Salud.
- Nutrición.
- Enseñanza y formación profesional.
- Servicio de asistencia social.
- Evaluación global de las necesidades.

El Dr. J. Bosch Marín escribió el «Informe de las visitas realizadas por los miembros de la Junta Ejecutiva de UNICEF», fundamentalmente centrado en el viaje a la República Árabe Unida.

Continúa este número con el trabajo del Dr. Seral Íñigo sobre «Fracturas en el recién nacido: clínica y tratamiento» (segunda parte). En esta publicación, el autor trata al principio las fracturas de la pierna, comentando que las fracturas de tibia o peroné, o de ambos huesos de la pierna, son una eventualidad rara en el recién nacido. El tratamiento consistía en la reducción y la inmovilización con yeso, con la rodilla en flexión de 25 grados y con el pie en flexión dorsal de 90 grados, durante un plazo de 15-20 días.

Después el autor trata los desprendimientos epifisarios en el recién nacido, la clínica y la tratamiento. A continuación se refiere al desprendimiento epifisario obstétrico del extremo proximal del húmero, con su clínica y tratamiento, incidiendo sobre todo en las manifestaciones clínicas de la parálisis obstétrica en el recién nacido, ya que su evolución era muy incierta; dedicándose ampliamente a este tipo de patología.

El último trabajo, sobre «Medicina legal pediátrica», del Dr. Martínez Sellés, se basó en la Conferencia del Curso de «Urgencias de pediatría» celebrado en el Hospital del Niño Jesús en 1966. El autor agradeció que esta conferencia se desarrollara en dicho hospital de Madrid, de tan prestigiosa tradición en la historia de la pediatría española (cuya continuidad confirma el autor del presente artículo de resumen en 2016).

En esta conferencia, el Dr. Martínez Sellés desarrolló las intoxicaciones medicamentosas en centros urbanos (por barbitúricos, euforizantes, etc.), y a continuación el riesgo de los detergentes en el mismo centro urbano, así como los riesgos por descargas eléctricas. Insiste, por ejemplo, en la administración de tofranil, moderno medicamento de gran eficacia en los estados depresivos, así como en la dosificación excesiva de corticoides, anabolizantes, cloranfenicol, barbitúricos, desinfectantes e insecticidas, antibióticos, benzoles, etc.

En mi opinión, tanto los trabajos de la UNICEF como el publicado por el Dr. Martínez Sellés sobre medicina legal pediátrica, que ahonda en las intoxicaciones, son aplicables también hoy en día. Afortunadamente, las parálisis del recién nacido son hoy en día (con la perfección de la obstetricia) prácticamente inexistentes.

Ojalá se cumpla lo que afirmaba Thomas Carlyle, escritor inglés nacido en el siglo XVIII: «La Historia, a fin de cuentas, es la poesía verdadera». Y ojalá que esta sección de «Hace 50 años» fuera una poesía de la historia de nuestra pediatría. ■